


- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
	9:45	am	12:	am	14	02	2022		X	
		pm		pm						
Lugar: CASA AFRO										
Proceso: 7678 – Fortalecimiento a Instancias de participación para los grupos Étnicos en las 20 localidades de Bogotá y/o 7687 – Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá.										
Convoca: Gerencia de Etnias					Cargo: Gerente de Etnias - IDPAC					
Objetivo de la reunión: Seguimiento a las Acciones Afirmativas año 2021 y 2022.										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
ANEXO LISTADO DE ASISTENTES					ANEXO LISTADO DE ASISTENTES					
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
1. Presentación Acciones Afirmativas 2021.					YONATAN ORDOÑEZ HURTADO					
2. Presentación Acciones Afirmativas 2022										
3. Presentación de Borrador Protocolo de Atención a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.					5. Proceso responsable de la elaboración:					
4. Varios										
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
					Lugar: CASA AFRO					
					Fecha		Día	Mes	Año	Hora
							14	02	2022	9:45
									am	
									pm	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 10 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 9:45 am, del día 14 de febrero de 2022, en la sede de LA CASA AFRO, se da inicio a la reunión en presencia de David Jair Angulo Gerente de Etnias del IDPAC, José Franci Collazos Coordinador de la Subcomisión delegada para el IDPAC, Alejandrina Vernaza Representante de la Subcomisión delegada para el IDPAC, Omaira Morales Asesora de la Oficina de Comunicación del IDPAC, Adriana Moreno profesional de Comunicaciones del IDPAC, Edgar David Mayordomo Representante de la Gerencia de Escuelas, María Angelica Gómez Representante de la Gerencia de Escuelas, Sofia Ayala Representante de la Gerencia de Mujer y Genero, y Jhon Ardila Representante de la Gerencia de Mujer y Genero.

Luego de la aprobación del orden del día sometido a consideración, se inicia la presentación de las acciones afirmativas 2021, a cargo de Adriana Representante de Medios y Comunicaciones del IDPAC:

De acuerdo con lo acordado en la reunión que sostuvieron el 27 de diciembre de 2021, donde se acordó socializar las acciones que se han implementado referente a la Campaña contra el Racismo y la Discriminación Racial, se procede a dar lectura de la acción afirmativa numero 3:

Acción Afirmativa numero 3: El IDPAC implementará en las localidades con presencia de organizaciones Afro en Bogotá una campaña contra la discriminación Racial, de manera articulada con la oficina de comunicaciones, la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, las Alcaldías Locales y con la Comisión Consultiva Distrital para Comunidades Negras Afrocolombianas.

Para ello, Adriana, realiza presentación en Diapositiva de manera detallada y concreta, sobre el número de cada una de las actividades derivadas de esta acción correspondientes a la data estadística (Cubrimiento en evento conmemorativo Premio Benkos Biohó, los streaming realizados, las publicaciones en plataforma y redes, etc.), en el marco de esta acción afirmativa como Estrategia de Comunicación/No Discriminación Racial.

Adriana Moreno - Comunicaciones, también manifiesta, que con la implementación del protocolo de atención para comunidades, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Compromiso #1 – Medios y Comunicaciones:

En cabeza de Adriana, se enviará a los correos de la Subcomisión Consultiva delegada para el IDPAC, el documento de la presentación de las acciones, y el documento con toda la data estadística de las acciones implementadas en el marco de esta Acción Afirmativa 2021 con la oportunidad de realizar ejercicio de ponderación y agregar notas con porcentajes de cumplimientos.

Comisionado José Francis Collazos: Solicita que se deje en acta lo siguiente:

La Personería Distrital se hará responsable de las acciones y responsabilidades a que haya lugar, dado que no hacen acto de presencia en la reunión a la que formalmente fueron convocados.

Gerente de Etnias David Angulo: Aclara, que, las piezas y publicación no solo deben hablar de la premiación y del proceso cultural, sino, también del aporte y la carga que todo este proceso y evento representa para nuestras comunidades y la construcción de ciudad, y la apuesta en temas de sensibilización en el marco de la no discriminación racial.

Comisionada Alejandrina Vernaza: Manifiesta, que, estas acciones no corresponden a una acción afirmativa concertada, puesto que refiere más a acciones enmarcadas en la misionalidad del IDPAC. Solicita que debe haber más visibilización de la instancia de participación y del trabajo realizado en redes, plataformas y espacios públicos óptimos, y que se propicien espacios o conversatorios con los lideres y representantes de las comunidades, para que se conozcan los procesos y el trabajo en el territorio. Considera que el presupuesto para la conmemoración de los Benkos debe ser creciente, dado que todos los gastos operativos y logísticos incrementan.

Comisionado José Francis Collazos: Manifiesta, que no acepta estas acciones presentadas como una acción afirmativa, por lo que reitera que se le envíe el archivo con la data estadística con la oportunidad de realizar ejercicio

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 3 de 10

Fecha: 12/04/2021

de ponderación y agregar notas con porcentajes de cumplimientos a cada una de las acciones presentadas, para lograr avanzar. También, solicita que se apropie la idea de la implementación del protocolo diseñado, con el objetivo, de que la comunicación mejore y se subsanen los inconvenientes presentados anteriormente y que estos mismos escenarios no se vuelvan a presentar en los procesos de planeación y concertación en la vigencia 2022.

Omaira Morales – Comunicaciones: Manifiesta, que, con la implementación del protocolo de atención, habrá mayor comunicación con la subcomisión delegada, para que cada una de las acciones implementadas se realicen en el marco de una concertación y que represente los sentires de las comunidades.

Adriana Moreno - Comunicaciones, también proyecta video proyectado en el marco de la conmemoración de los Benkos Biohó 2021.

Comisionado José Francis Collazos: Respecto al video manifiesta, que es un video institucional y que no representa la realidad del territorio, puesto que, la conmemoración de los Premios Benkos Biohó es una vez al año, no se logra cubrir las necesidades de las comunidades en temas de discriminación y participación, y por supuesto, ocultar la realidad de las diferencias que se han generado.

Omaira Morales – Comunicaciones: Argumenta, que los esfuerzos desde comunicaciones para trabajar en la visibilización de los escenarios a los que son convocados, y que por supuesto, reitera su compromiso en articular trabajo con la subcomisión consultiva delegada para seguir acompañando los escenarios relevantes en que se requiera el cubrimiento desde comunicaciones.

Desde la mesa de Comunicaciones, se les propuso a los comisionados, delegar a una persona de la subcomisión que realizara las funciones como articulador o canal entre las dos partes, pero, la **Comisionada Alejandrina Vernaza**, manifestó su desacuerdo con esta propuesta, pese a que la Subcomisión trabaja de forma articulada con todos los miembros y aceptar esta propuesta, no se garantizaría la participación.

Posteriormente, se da lectura de las otras acciones afirmativas:


Acción Afirmativa numero 1: 50 organizaciones Afrocolombianas fortalecidas en el marco del modelo de Fortalecimiento del IDPAC para el cuatrienio. 5 organizaciones fortalecidas en la vigencia 2021.

Acción afirmativa numero 2: 20 organizaciones juveniles Afrocolombianas fortalecidas en el marco del modelo de Fortalecimiento del IDPAC para el cuatrienio. 5 organizaciones fortalecidas en la vigencia 2021.

En cabeza del Gerente de Etnias, se explican los avances que se han presentado en la entrega de los kits tecnológicos a las organizaciones como parte de la ruta de fortalecimiento liderada por el IDPAC. Se aclara que, lo único que falta por entregar son los videos proyectores, y que estos no se han logrado entregar pese a inconvenientes que se han presentado y que no depende del IDPAC; es un problema relacionado con a la crisis mundial, cambio de precios que se presenta con el suministro de insumos tecnológicos relacionados con este kit, pero que los demás equipos del kit, ya se entregaron inmediatamente fueron llegando.

Jhon Ardila - Gerencia de Mujer y Genero: Aclara, que los videos proyectores ya están comprados y que lo único que falta para lograr las entregas, es el chip que estos equipos llevan incorporados. Por lo que considera que, como fecha tentativa, estos dispositivos podrían haber llegado al país a mitad de marzo de 2022.

Comisionado José Francis Collazos: Pese al problema que se presenta con el suministro de estos equipos a nivel mundial, propone, que haya una solución alternativa para la entrega de los kits, donde se le entregue al representante de la organización un bono correspondiente al valor del kit para cada organización, y sean ellos quienes decida que equipos o kits desean y vayan directamente a comprar según su interés para el fortalecimiento de su organización. Esto, en aras de facilitar, agilizar y descomplicar el proceso de entrega de estos kits y el

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 10 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

cumplimiento temprano y oportuno de las acciones afirmativas concertadas para el año 2022.

Comisionada Alejandrina Vernaza: Propone, que con las organizaciones nominadas en los premios Benkos Biohó, también se aplique este mismo criterio. Se les entregue el valor del bono equivalente a cada organización y ellos vayan directamente a realizar la compra.

Gerente de Etnias: Manifiesta, que va a elevar la consulta para revisar la viabilidad de la propuesta realizada por los comisionados.

Compromiso #2 – Gerencia de Etnias:

Se compromete a elevar la consulta con la subdirectora de fortalecimiento sobre esta propuesta realizada por los representantes de la subcomisión y dará respuesta en el transcurso de esta misma semana a la subcomisión, sobre la viabilidad jurídica y técnica e implicaciones de la propuesta, porque no es una temática que dependa de la gerencia de etnias, y del IDPAC.

Comisionado José Francis Collazos: Consulta, que, sí que ha pasado con las organizaciones que se ingresan a la ruta de fortalecimiento, reciben los kits y luego no hay una continuidad de las actividades de parte del IDPAC en cuanto a la ruta de fortalecimiento.

Gerente de Etnias: Responde a la consulta del Comisionado José Collazos, indicando que, desde el IDPAC trabajamos la ruta de fortalecimiento, y el equipo de trabajo lo tiene claro, por lo que, ve pertinente realizar jornada de socialización de la ruta de fortalecimiento de las organizaciones para identificar el impacto de este en las organizaciones e identificar las oportunidades de mejora.

Gerente de Etnias: Solicita a la Subcomisión, el envío del listado de las organizaciones a fortalecer en el marco de la acción afirmativa concertada para cumplimiento del año 2022.

Comisionada Alejandrina Vernaza: Manifiesta, que, en ocasiones presenta inconvenientes para comunicarse o contactarse con la Gerencia de Etnias, para manifestar algunas solicitudes e inquietudes de la comunidad.

Compromiso # 3 – Gerente de Etnias.


Gerente de etnias, se compromete a identificar las oportunidades de mejoras, en aras de facilitar la comunicación. Sin embargo reitera, que está a disposición todo el equipo de gestores asignados por localidades, y los demás contactos de la gerencia de etnias para facilitar la comunicación.

Lectura de Acción Afirmativa numero 4: Se realizará un trabajo interinstitucional (IDPAC, Secretaría Distrital de Gobierno - SAE, Secretaría Distrital de Cultura, IDARTES, Canal Capital, para aunar esfuerzos en la designación de presupuestos dignos para la realización de la conmemoración de los Premios Benkos Biohó 2021-2024.

Gerente de Etnias: Explica los avances presentados en esta acción y el cumplimiento de parte del IDPAC al instalar la mesa y coordinar la ejecución de actividades. Solicita apoyo de la Subcomisión delegada, en aras de articular trabajo, y que se les realice el seguimiento oportuno a las otras entidades involucradas en la acción.

Comisionado José Francis Collazos: Indica que la acción no se cumplió, aunque reitera que la responsabilidad de este incumplimiento no recae en el IDPAC sino en otras entidades. Manifiesta, que no se hizo la reunión con las características que se habían designado, pese al incumplimiento de las otras entidades, y que sea esta la oportunidad para que, en este nuevo año se subsane.

Comisionada Alejandrina Vernaza: Indica, que el presupuesto para operar en la conmemoración de los Benkos

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 10 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

debe prever que la organización no entre en pérdida como producto, del pago de impuestos y otros gastos asociados.

Comisionado José Francis Collazos: Argumenta, que este daño lo produce el IDPAC, por la mora de 2 meses que tardó el IDPAC en pagar, pese a que la organización tomo préstamos para cubrir la operación.

Compromiso # 4 – Gerencia de Etnias:

Hablar con él o la representante de OANAC sobre el valor de los premios de los Benkos Biohó 2021.

PREMIOS BENKOS BIOHÓ 2022.

Gerente de Etnias, manifiesta que la organización que van a participar como operador de la conmemoración de los premios Benkos Biohó 2022, deben contar con la documentación al día.

Comisionado José Francis Collazos: Indica, que se postularon 3 organizaciones y que internamente la subcomisión determinara cual es la que cuenta con mejor perfil.

Compromiso # 5 – Subcomisión Consultiva

La subcomisión consultiva delegada para el IDPAC enviará a más tardar el día 18/02/2022, el nombre de la organización que va a tomar las funciones de operador logístico para los premios Benkos 2022.

Compromiso # 6 – Subcomisión Consultiva

Gerente de Etnias, solicita que de igual manera le sean enviados los nombres de las organizaciones que se van a fortalecer en el año 2022, y se deja como fecha máxima el mes de marzo 2022.

Lectura de Acción Afirmativa numero 6 (la quinta fue la primera): 1 Conmemoración anual del 25 de julio, día de la mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la Diáspora. Desde la Gerencia de Mujer y Género se puede acompañar logística y técnicamente el evento. Ponemos a disposición los recursos con los que cuenta el IDPAC en su capacidad instalada, para la conmemoración del 25 de julio, en articulación interinstitucional. Ponemos a disposición de la comunidad, toda la capacidad instalada de la entidad, tarimas, sonido, sillas, transporte, la oficina de comunicaciones asegura difusión a través de todos los medios de comunicación disponibles. Todo ello, conforme a la propuesta que presente la comisión Consultiva Distrital anualmente.


Jhon Ardila - Gerencia de Mujer y Genero: Explica todos los avances y dificultades que se han presentado en la ejecución de esta acción.

Comisionado José Francis Collazos: Indica, que acepta la implementación de esta propuesta, pero no en el marco de una acción afirmativa, porque no acepta que esta acción sea implementada bajo el marco de otra acción afirmativa de otra entidad.

Jhon Ardila - Gerencia de Mujer y Genero: Explica, que, con la implementación del protocolo de atención, mejorará la comunicación y las vías de concertación para dar cumplimiento a las acciones con participación de las comunidades y sus lideres. Explica las dificultades que se han presentado en la impresión de las cartillas dado a que una persona implicada en el proceso ya no desea continuar.

Comisionado José Francis Collazos: Manifiesta que, como no se implementó esta acción en el 2021, se va a solicitar una resignificación en la realización de la acción para el año 2022. Por lo que también solicita que se fusione el presupuesto de la acción afirmativa 2021 y 2022 para que sea un evento mas amplio y goce de mayor fuerza y poder de concertación y presentación de la propuesta a cargo de la subcomisión, bajo los protocolos de atención diseñado por la gerencia de etnias del IDPAC.

Compromiso # 7 – Subcomisión Consultiva:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 10 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

Presentar propuesta sobre los componentes integradores para la realización del evento conmemorativo, 1 Conmemoración anual del 25 de julio, día de la mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la Diáspora a la Gerencia de Mujer y Genero, en el marco de esta acción.

Compromiso # 8 – Gerencia de Mujer y Género:

Consultará e informará a la Gerencia de etnias sobre la posibilidad de que se fusione el presupuesto de la acción afirmativa 2021 y 2022 para que sea un evento más amplio y goce de mayor fuerza y poder de concertación, con la presentación de la propuesta a cargo de la subcomisión, bajo los protocolos de atención diseñado por la gerencia de etnias del IDPAC.

Compromiso # 9 – Subcomisión Consultiva:

Enviará al IDPAC los nombres de los medios comunitarios

Compromiso # 10 – Gerencia de Etnias:

Coordinar reunión con la Gerenta de Instancias, para revisar fortalecimiento a instancias y organizaciones sociales, en el marco de los presupuestos participativos.

Lectura de la acción afirmativa numero 7: La subdirección de fortalecimiento de la organización social del IDPAC, a través de la Gerencia de Mujer y Género hará el proceso de fortalecimiento a 10 organizaciones de mujeres afro en un modelo concursal propio para estas organizaciones. A cada organización se le entrega una iniciativa de \$5 millones de pesos cada una.

Compromiso # 11 – Subcomisión Consultiva:

La subcomisión Consultiva delegada enviará la gerencia de Mujer y Genero, los nombres de las organizaciones sociales a fortalecer, en el marco de esta acción afirmativa.

Lectura de la acción afirmativa numero 8: Desde la Gerencia de Mujer y Género se puede acompañar logística y técnicamente el evento. Ponemos a disposición los recursos con los que cuenta el IDPAC en su capacidad instalada, para la conmemoración del 25 de noviembre en articulación interinstitucional. Proponiendo 3 actividades en el marco de esta conmemoración que cubre a las mujeres en todas sus diversidades. Localmente también acompañamos las actividades que desde las instancias y espacios de participación ciudadana se proponen con apoyo logístico y técnico, ponemos a disposición de la comunidad, toda la capacidad instalada de la entidad, tarimas, sonido, sillas, transporte, la oficina de comunicaciones asegura difusión a través de todos los medios de comunicación disponibles.

Comisionado José Francis Collazos: Solicita que haya una fusión de la acción afirmativa # 6 y 8, dependiendo de la concertación de la Subcomisión delegada con la Gerencia de Mujer y Genero.

Lectura de la acción afirmativa numero 9: A partir de 2021 realizar una adecuación o construcción de contenido con pertenencia Negra Afrocolombiana, Afrodiaspórica y cultural en temas relacionados con participación ciudadana con enfoque diferencial étnico a demanda bajo la modalidad virtual, mediante la implementación de ciclos de formación convenidos que contienen 3 cursos cada uno de 30 - 40 horas. Si se completa el ciclo se otorgará certificado como diplomado para cada persona. Adicionalmente, formar hasta 75 personas por año bajo la modalidad virtual asistida o presencial. Ciclos: interétnico y fortalecimiento de las organizaciones y aquellos que se concerten con la Comisión Consultiva Distrital NARP para lo que se contratará un perfil de 1 pedagogo con especialización o maestría en temas étnicos específicamente Afro con 2 años de experiencia (para el año 2021). Se analizará al final de año 2021 la concertación de personal adicional para el año 2022.

Angelica Gómez – Gerencia de Escuelas: Contextualiza cada uno de los pormenores que se han presentado en la implementación, en el marco de esta acción afirmativa. Explica, que ya se hicieron las contrataciones de los perfiles de los profesionales como periodo de prueba. Posteriormente, se contrata a la profesional que iba a dar continuidad al contrato en el marco de esta acción, pero, faltando 4 días para entrar en ley de garantías, desistió del proceso de



contratación, lo que hizo que se complicara aún más el proceso de contratación.

Por lo que solicita a la Subcomisión delegada, que envíe las hojas de vidas de los perfiles que apliquen o que decidan internamente cuál de los perfiles de los que están en las listas desean postular para que se proceda con la contratación o sección del contrato.

Comisionado José Francis Collazos: Manifiesta, que no hay inconveniente en que se elija al profesor Arturo, que es el 4° de la lista de los perfiles opcionados, siempre y cuando se cumpla la acción de manera oportuna y se informe a la subcomisión sobre los avances.

Comisionada Alejandrina Vernaza: Solicita que se agilice la contratación del profesor Arturo para que se ejecute la acción con prontitud.

Comisionado José Francis Collazos: Manifiesta, que está en desacuerdo con que se tome la decisión en este espacio, dado que este tipo de decisiones se debe definir en conjunto al interior de la subcomisión, pero que no se tome la decisión entre los dos comisionados presentes en el espacio.

Dadas las diferencias que se presentan en las opiniones de los dos consultivos, no es posible llegar a un acuerdo sobre la contratación del profesional para este perfil.

Por lo que el Comisionado José Collazos, designa a la Comisionada Alejandrina Vernaza como encargada de informar a la Gerencia de Escuelas, quien va a ser el candidato que va a recibir la sección de contrato.

Compromiso # 12 – Gerencia de Escuelas:

Enviar correo electrónico a la subcomisión explicando los inconvenientes del proceso de contratación, las alternativas más oportunas y los perfiles opcionados en la lista.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE DEL PROTOCOLO DE ATENCION A COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

A los comisionados José y Alejandrina, aceptan la propuesta del Protocolo de atención presentada, con las siguientes observaciones:

En el ítem de Implementación: Solicita ajustar...con la participación y trasversal de la comisión consultiva y en caso en que lo requiera a los terceros...

Ajustar el protocolo en un formato de documento en que se pueda firmar por el IDPAC y la Subcomisión.

Compromiso # 13 – Gerencia de Etnias:

Enviar el protocolo ajustado a los correos de la subcomisión

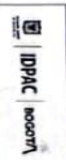
Fin...

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
 ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

Código: IDPAC-CE-FT-01
 Versión: 03
 Páginas 1 de 1
 Fecha: 12/04/2021


TÍTULO DEL EVENTO: Seguimiento Acciones AFirmativa
 DEPENDENCIA:
 FECHA: 14-07-2021
 LUGAR: Casa Afro

Nº	Nº DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACION	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
1	101492099	Edgar David Hoyos J. S.J	33	IDPAC-CEP	M	H	HH	-	-	-	3002326672	reyesareli@idp.ac	Umanoro	Edgar
2	52819507	H. Oryelisa Gomez	40	IDPAC-CEP	F	M	HT	-	-	-	5103435295	orielisagomez@idp.ac	Umanoro	Oryelisa
3	101951114	David An Anguila	30	IDPAC-GE	M	H	HT	-	-	-	3002326672	anguila@idp.ac	Umanoro	David
4	52552961	Omevive Torres		IDPAC-GE	F	F.					3002326672	omevive@idp.ac	Umanoro	Omevive
5	1032942067	Sofia Angila	24	IDPAC-GE	F	M	HT				310525074	sofia@idp.ac	Umanoro	Sofia
6	88251061	Chan Andia	40	IDPAC-GE	M	H					3185225912	chan@idp.ac	Umanoro	Chan
7	1011380839	Rafael Fernando Lombardi	30	IDPAC-GE	M	H	HT				309889444	rafael@idp.ac	Umanoro	Rafael
8	5966849	Edgardo Vargas	59	Comisión	F	M	M	negro			320412854	edgardo@idp.ac	Umanoro	Edgardo
9	21512738	Edilberto Peraza		OTERAFIO	F						325115345	peraza@idp.ac	Umanoro	Edilberto
10	102244172	Yolisa Gonzalez		Barrabobas	F	M	H	afro			3144659735	gonzalez@idp.ac	Umanoro	Yolisa
11	10851195	Yonatan Ochoa	31	IDPAC	M	M	H	afro					Umanoro	Yonatan
12														
13														
14														
15														

Publica de protección de datos personales: Asistente al Instituto General de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), para que con fines administrativos, por sí mismo o terceros persona, compañía, empresa, represente y/o analice información y/o documentación que le suministre referente a su o a la Entidad que representa y que sea relevante con los expedientes que se abren o reabren en el nombre de IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación. En todo caso se garantizará las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.

Tiene un acceso por el dispositivo de la siguiente manera:

Genero: F / Femenino / M / Masculino / T / Transgénero
 Sexo: M / Mujer / H / Hombre / I / Intersexual
 Orientación Sexual: B / Bisexual / HN / Homosexual / HT / Heterosexual
 Grupo Étnico: G / Guano / R / Rastaf / A / Afrodescendientes / I / Indígena / P / Panceño(a)
 Tipo Discapacidad: F / Física / V / Visual / A / Auditiva / CA / Cognitiva / M / Múltiple / MT / Mental / SC / Sordo ciego. * Si usted es cuidador de una persona con cualquier de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CA

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 10 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Continúa....

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Compromiso #1 – Medios y Comunicaciones:

En cabeza de Adriana, se enviará a los correos de la Subcomisión Consultiva delegada para el IDPAC, el documento de la presentación de las acciones, y el documento con toda la data estadística de las acciones implementadas en el marco de esta Acción Afirmativa 2021 con la oportunidad de realizar ejercicio de ponderación y agregar notas con porcentajes de cumplimientos.

Compromiso #2 – Gerencia de Etnias:

Se compromete a elevar la consulta con la subdirectora de fortalecimiento sobre esta propuesta realizada por los representantes de la subcomisión y dará respuesta en el transcurso de esta misma semana a la subcomisión, sobre la viabilidad jurídica y técnica e implicaciones de la propuesta, porque no es una temática que dependa de la gerencia de etnias, y del IDPAC.

Compromiso #3 – Gerente de Etnias.

Gerente de etnias, se compromete a identificar las oportunidades de mejoras, en aras de facilitar la comunicación. Sin embargo reitera, que está a disposición todo el equipo de gestores asignados por localidades, y los demás contactos de la gerencia de etnias para facilitar la comunicación.

Compromiso #4 – Gerencia de Etnias:

Hablar con él o la representante de OANAC sobre el valor de los premios de los Benkos Biohó 2021.

Compromiso #5 – Subcomisión Consultiva

La subcomisión consultiva delegada para el IDPAC enviará a más tardar el día 18/02/2022, el nombre de la organización que va a tomar las funciones de operador logístico para los premios Benkos 2022.

Compromiso #6 – Subcomisión Consultiva

Gerente de Etnias, solicita que de igual manera le sean enviados los nombres de las organizaciones que se van a fortalecer en el año 2022, y se deja como fecha máxima el mes de marzo 2022.

Compromiso #7 – Subcomisión Consultiva:

Presentar propuesta sobre los componentes integradores para la realización del evento conmemorativo, 1 Conmemoración anual del 25 de julio, día de la mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la Diáspora a la Gerencia de Mujer y Género, en el marco de esta acción.

Compromiso #8 – Gerencia de Mujer y Género:

Consultará e informará a la Gerencia de etnias sobre la posibilidad de que se fusione el presupuesto de la acción afirmativa 2021 y 2022 para que sea un evento más amplio y goce de mayor fuerza y poder de concertación, con la presentación de la propuesta a cargo de la subcomisión, bajo los protocolos de atención diseñado por la gerencia de etnias del IDPAC.

Compromiso # 9 – Subcomisión Consultiva:
Enviará al IDPAC los nombres de los medios comunitarios a fortalecer en 2022.

Compromiso # 10 – Gerencia de Etnias:
Coordinar reunión con la Gerenta de Instancias, para revisar fortalecimiento a instancias y organizaciones sociales, en el marco de los presupuestos participativos.

Compromiso # 11 – Subcomisión Consultiva:
La subcomisión Consultiva delegada enviará la gerencia de Mujer y Genero, los nombres de las organizaciones sociales a fortalecer, en el marco de esta acción afirmativa

Compromiso # 12 – Gerencia de Escuelas:
Enviará correo electrónico a la subcomisión explicando los inconvenientes del proceso de contratación, las alternativas más oportunas y los perfiles opcionados en la lista.

Compromiso # 13 – Gerencia de Etnias:
Enviar el protocolo ajustado a los correos de la subcomisión

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre Yonatan Ordoñez	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato: Gestor	
Firma _____		Firma _____	